



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik allí Kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapaquymintsik alliyananpaq wata"

Huaraz, 18 AGO. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0248 -2026-ME/GRA/DREA/UGEL-Hz-AGP-ECEU-D.

Señores (as):

DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O POR CONVENIO, MODALIDAD EBR DE LA JURISDICCIÓN UGEL HUARAZ.

Presente. –

Asunto : Solicitud de la **Resolución Directoral de conformación de las BAPES** (brigadas de autoprotección escolar).

Referencias : Resolución Ministerial N° 066-2020-MINEDU
Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 0055-2026-ME/GRA/DREA/UGEL-Hz-AGP-TOE-D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicarle que, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, protección y convivencia escolar, se le solicita la **Resolución Directoral vigente de conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) o con la denominación según la organización interna de la I.E.**

La documentación deberá ser remitida hasta el miércoles 26 de agosto de 2026, mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

- ❖ **En físico:** Presentar copia de la Resolución Directoral en la sede de la UGEL, por mesa de partes.
- ❖ **En digital:** Adjuntar la Resolución Directoral en el siguiente enlace de Google Drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1GigyIUMfl-PCM6-JmW98H9EPnHoMKNO4?usp=sharing>
- ❖ **Consultas:** Comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar **976730251**.
- ❖ Se solicita que el documento sea completo, legible y consigne claramente el nombre y código modular de la institución educativa, a fin de facilitar su identificación y registro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente


D. Daniel Araya Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz



Av. Confraternidad Internacional Este S/N - Huaraz

www.ugelhuaraz.gob.pe